

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 13

Anexo 2 - ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2025

FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
 ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)

		31 de diciembre	
	Nota	2025	2024
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo	6	5.591.435	36.862.152
Cuentas por cobrar	7	2.607.875	27.985.981
Inventarios	8	7.278.647	7.278.647
Activos por impuestos corrientes	10	515.000	1.739.000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		15.992.957	73.865.780
TOTAL ACTIVOS		15.992.957	73.865.780
PASIVO Y FONDO SOCIAL			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas comerciales por pagar	9	57.675.167	67.507.485
Otros pasivos anticipos y avances recibidos	9	-	2.145.000
Pasivos por impuestos corrientes	10	29.838	3.010.227
TOTAL PASIVO CORRIENTE		57.705.005	72.662.712
PASIVO NO CORRIENTE			
Otras cuentas por pagar	8	138.269.685	201.435.248
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		138.269.685	201.435.248
TOTAL PASIVO		195.974.690	274.097.960
FONDO SOCIAL			
Fondo Social	11	13.000.000	13.000.000
Resultados acumulados		(213.232.180)	(187.930.539)
Resultado del ejercicio		20.250.447	(25.301.641)
TOTAL FONDO SOCIAL		(179.981.733)	(200.232.180)
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		15.992.957	73.865.780

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado


MARIELA VARGAS OSORNO
 Representante Legal
 (Ver Certificación adjunta)


CLARA INÉS CASTAÑO
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 115483-T
 (Ver Certificación adjunta)

Sebastian
Nicolas Celis
Merchan
SEBASTIAN NICOLAS CELIS
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No.266448-T
 Designada por BDO AUDIT. S.A.S. BIC
 (Ver mi opinión adjunta)

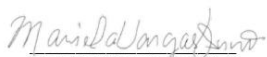
Firmado digitalmente por Sebastian Nicolas Celis Merchan
 DN: cn=Sebastian Nicolas Celis Merchan, ou=USUARIOS,
 email=secelis@bdo.com.co
 Fecha: 2026.03.31 12:21:32 -0500'

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 13

FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
 ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)

		31 de diciembre	
	NOTA	2025	2024
Ingresos por actividades ordinarias	12	32.445.000	113.798.509
Total Ingresos de Actividades Ordinarias		32.445.000	113.798.509
Costo de ventas	13	-	(11.551.500)
Ganancia Bruta		32.445.000	102.247.009
Gastos de Operación			
Gastos administrativos	14	(5.964.601)	(124.409.367)
Resultado Operacional		26.480.399	(22.162.358)
Otros ingresos	15		
Otros ingresos		691	867.806
Total Otros Ingresos		691	867.806
Otros Egresos			
Financieros		(1.648.629)	(2.349.831)
Diversos		(4.582.014)	(1.657.258)
Total Otros Egresos	16	(6.230.643)	(4.007.089)
Resultado del ejercicio		20.250.447	(25.301.641)

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado


MARIELA VARGAS OSORNO
 Representante Legal
 (Ver Certificación adjunta)


CLARA INÉS CASTAÑO
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 115483-T
 (Ver Certificación adjunta)

Sebastian
Nicolas Celis
Merchan
Firmado digitalmente por Sebastian
 Nicolas Celis Merchan
 DN: cn=Sebastian Nicolas Celis
 Merchan, ou=USUARIOS,
 email=nicolas@feto.com.co
 Fecha: 2026.03.31 12:21:42 -05'00'
SEBASTIAN NICOLAS CELIS
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No.266448-T
 Designada por BDO AUDIT. S.A.S. BIC
 (Ver mi opinión adjunta)

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 13

FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	Fondo Social	Déficit Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total, Fondo Social neto
Saldos a 31 de diciembre 2023	<u>13.000.000</u>	<u>(136.576.456)</u>	<u>(51.354.083)</u>	<u>(174.930.539)</u>
Traslado resultado del ejercicio	-	(51.354.083)	51.354.083	-
Resultado del ejercicio	-	-	(25.301.641)	25.301.641
Saldos a 31 de diciembre 2024	<u>13.000.000</u>	<u>(187.930.539)</u>	<u>(25.301.641)</u>	<u>(200.232.180)</u>
Traslado resultado del ejercicio	-	(25.301.641)	25.301.641	-
Resultado del ejercicio	-	-	20.250.447	20.250.447
Saldos a 31 de diciembre 2025	<u>13.000.000</u>	<u>(213.232.180)</u>	<u>20.250.447</u>	<u>(179.981.733)</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado


MARIELA VARGAS OSORNO
Representante Legal
(Ver Certificación adjunta)


CLARA INÉS CASTAÑO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 115483-T
(Ver Certificación adjunta)

Sebastian
Nicolas Celis
Merchan
SEBASTIAN NICOLAS CELIS
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No.266448-T
Designada por BDO AUDIT.S.A.S. BIC
(Ver mi opinión adjunta)

Firmado digitalmente por Sebastian Nicolas Celis Merchan
DN: cn=Sebastian Nicolas Celis Merchan, o=USIARFIS, email=sebas@bdo.com.co
Fecha: 2025.12.31 12:21:50 -0500

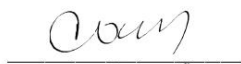
FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 13

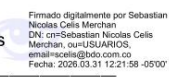
FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Actividades de la operación		
Resultado del ejercicio	20.250.447	(25.301.641)
Cargos (abono) a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Deterioro de inventarios	-	1.025.083
Disminuciones (aumentos) de activos que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	25.378.106	3.607.463
Inventarios	-	11.551.500
Activos por impuestos corrientes	1.224.000	(997.037)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(9.832.318)	35.424.903
Beneficios a Empleados	-	(4.637.215)
Otros pasivos	(2.145.000)	2.145.000
Otras cuentas por pagar	(63.165.563)	
Pasivos por Impuestos Corrientes	(2.980.389)	(302.047)
Efectivo usado en actividades de operación	(31.270.717)	22.516.009
Aumento neto del efectivo	(31.270.717)	22.516.009
Efectivo al principio del año	36.862.152	14.346.143
Efectivo al Final del Año	5.591.434	36.862.152

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado


MARIELA VARGAS OSORNO
 Representante Legal
 (Ver Certificación adjunta)


CLARA INÉS CASTAÑO
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 115483-T
 (Ver Certificación adjunta)

Sebastian
Nicolas Celis
Merchan

 Firmado digitalmente por Sebastian
 Nicolas Celis Merchan
 DN: cn=Sebastian Nicolas Celis
 Merchan, ou=USUARIOS,
 email=nicolas@bdo.com.co
 Fecha: 2026.03.31 12:21:58 -0500
SEBASTIAN NICOLAS CELIS
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No.266448-T
 Designada por BDO AUDIT. S.A.S. BIC
 (Ver mi opinión adjunta)

**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 13**

FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Información de la entidad que reporta

La Fundación Festival Internacional de Historia (en adelante la Fundación), domiciliada en la ciudad de Bogotá, debidamente constituida el 16 de noviembre de 2016, mediante Acta de Asamblea Constitutiva; en la ciudad de Bogotá.

El objeto social de la Fundación está dirigido a contribuir a la visibilidad de la historia en el ámbito propicio para la cultura dentro del ambiente evocatorio de su evolución y sus diferentes manifestaciones, tales como: Historia Nacional y Universal, Historia y música, Historia y filosofía, Historia empresarial, Historia y las comunidades, Historia y arte, Historia y teatro y toda otra historia vinculada o relacionada con la disciplina cultural, preferiblemente en el Municipio de Villa de Leyva, Departamento de Boyacá, Republica de Colombia, para el logro de sus fines.

Objetivos Específicos

1. Trabajar en el diseño, ejecución y coordinación de programas de beneficio cultural, social y comunitario, relacionados con la historia, haciendo uso de recursos propios o de terceros, procurando la obtención de recursos provenientes de organizaciones internacionales y nacionales en dinero y/o en especie, públicas o privadas conforme a lo previsto en las respectivas leyes y administrándolos dentro de los límites de su objeto y, asegurando el compromiso mutuo entre los miembros con la comunidad.
2. Apoyar con recursos humanos y/o materiales a entidades públicas o privadas, siempre y cuando dentro de los beneficiarios esté la difusión de la historia en sus diferentes manifestaciones y, celebrar con ellas convenios de cooperación, consultoría y/o asesoría.
3. Coordinar, promover y/o financiar investigaciones dirigidas al desarrollo o implementación de programas relacionados con los propósitos de la Fundación.
4. Invertir los recursos obtenidos en cualquier clase de instrumentos negociables, bonos, acciones, bienes muebles e inmuebles, conforme a los lineamientos definidos por la Junta Directiva, según sea el caso, y buscando el fortalecimiento patrimonial que le permita la realización de su objeto.
6. Destinar los excedentes de sus ejercicios anuales al cumplimiento de los objetos de la Fundación, para coadyuvar con la educación de la población rural adolescente y/o para contribuir a la reconstrucción o conservación del patrimonio histórico.

Su domicilio principal social es en la ciudad de Bogotá, D.C.- Colombia.

La duración de la Fundación es indefinida.

La Fundación está sometida en su funcionamiento a la vigencia oficial por intermedio de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Autorizada por Resolución No.2018 032 238 6394 8 11712 del 10 de septiembre de 2018 a pertenecer al Régimen Tributario Especial.

**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 13**

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Marco Técnico Normativo Aplicable a Estados Financieros Individuales

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016 y Decreto 2170 de 2017. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia - NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

Adicionalmente, la Fundación en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB.

b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones de la fundación registradas son:

- Deterioro de cartera
- Deterioro de inventarios
- Provisión impuesto de renta

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF para PYMES vigentes al período en que se emitieron los estados financieros, y además estos fueron aplicados de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a) Moneda funcional

La moneda funcional de la Fundación ha sido determinada como la moneda del entorno económico en el cual opera la entidad, tal como lo menciona Sección 30. En este sentido los estados financieros son presentados en pesos colombianos (COP), que es su moneda funcional.

b) Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fundación en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 13

El efectivo y equivalente al efectivo, incluye una cuenta bancaria, que son manejados por las personas designadas por la Administración. Para sus retiros se requerirán las firmas previamente registradas ante las entidades bancarias.

Se realizarán conciliaciones bancarias mensuales a la cuenta bancaria de la Fundación, estableciéndose las diferencias y efectuándose los ajustes y llevándose a cabo las acciones pertinentes.

c) Instrumentos financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

La Fundación clasifica los activos financieros dentro del alcance de las Secciones 11 y 12 de las NIIF para PYMES ya sea como activos financieros al valor razonable, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o inversiones financieras disponibles para la venta según corresponda.

La Fundación determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, que es normalmente el precio de la transacción, y luego se ajustan en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados luego de agotar el superávit por revaluación.

Los activos financieros de la Fundación incluyen el efectivo, los deudores comerciales, los préstamos y otras cuentas por cobrar.

Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo otorgado no excede los términos de crédito normal (la política de la Fundación es de un plazo de 30 días para el pago) y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente neto.

Pueden presentarse cuentas por cobrar cuando hay compromisos para aportar que puedan ser exigibles legalmente.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

Al cierre de cada periodo, la Fundación evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Esto ocurre: (i) si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), (ii) ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y (iii) ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, neto de las recuperaciones que correspondan, se presentan en el estado de resultados en las líneas de costos financieros y otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que los genera.

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 13

(ii) Pasivos Financieros

La Fundación clasifica los pasivos financieros bajo el alcance de las secciones 22, 11 y 12 de las NIIF para PYMES al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La Fundación determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por pagar y otros pasivos

Las cuentas por pagar y otros pasivos, incorpora partidas que corresponden a ingresos diferidos por donaciones recibidas, las cuales se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo otorgado no excede los términos de crédito normal (la política de la Fundación es de un plazo de 30 días para el pago) y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente neto. Se reconoce como un pasivo las donaciones recibidas antes de su ejecución.

Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Fundación tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato (puede ser tácito) se haya pagado o cancelado, o se haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Similarmente, si se trata de una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo. Se reconoce en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

d) Inventarios

La fecha de reconocimiento inicial del inventario será la fecha de factura, esta coincide con la fecha de negociación donde se transfieren los riesgos y beneficios de los productos, a la tasa de cambio de la misma.

Los costos de adquisición comprenden el precio de compra, incluyendo los aranceles, los transportes, el almacenamiento, el agenciamiento y el seguro, y otros costos directamente atribuibles

Los inventarios se medirán inicialmente al costo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el inventario debe medirse al más bajo entre el costo o el valor neto de realización; esto se realizará al final de cada periodo.

Los descuentos por pronto pago recibidos y descuentos comerciales deben ser deducidos del costo de los inventarios. Sin embargo, los descuentos relacionados con el reembolso de gastos de venta no deben ser deducidos del costo de inventarios.

El costo se determina usando el método promedio ponderado.

**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 13**

Todos aquellos descuentos a los cuales se tengan derecho y que se desaprovechen se reconocerán a resultados como gastos financieros.

e) Beneficios a empleados

i. Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Fundación posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Para los planes de contribución definida, la Fundación paga contribuciones de manera obligatoria, contractual o voluntaria. La Fundación no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que estas contribuciones han sido pagadas. Las contribuciones se reconocen como gasto por beneficios de los empleados mensualmente.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable, ésta reconocerá como gasto el importe de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios o que ya han sido recibidos por el empleado.

f) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Fundación posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

(i) Litigios y contingencias

La Fundación evalúa periódicamente la probabilidad de existencia de litigios y contingencias de acuerdo con las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos que la administración de la Fundación y los respectivos abogados han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto. Para los casos en que el asesor manifieste la existencia de una contingencia eventual, esta se revela en las Notas a los Estados Financieros.

g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las prestaciones recibidas y por recibir en el curso ordinario de las actividades de la Fundación como donaciones y los provenientes que generen beneficios futuros económicos.

La Fundación reconoce los ingresos cuando:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 13**

h) Costo de ventas

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de importación no recuperables, los seguros y el transporte de los productos hasta los centros de distribución.

i) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

Adicionalmente, se considera en la clasificación de un activo como corriente, la expectativa o intención de la administración de consumirlo en el ciclo de la operación de la Fundación.

j) Impuestos

Tarifas declaración de renta

La tarifa de las ESAL es del 20% sobre egresos no procedentes, sin embargo, se reduce al 0% cuando se inviertan sus utilidades (beneficio neto o excedente) conforme lo indicado en el Artículo 358 del E.T. Art. 358. Exención sobre el beneficio neto o excedente.

* -Modificado- El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.

La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

Los ingresos obtenidos por las entidades admitidas al Régimen Tributario Especial, correspondientes a la ejecución de contratos de obra pública y de interventoría, cualquiera que sea la modalidad de los mismos, estarán gravados a la tarifa general del impuesto sobre la renta y complementarios. La entidad estatal contratante deberá practicar retención en la fuente al momento del pago o abono en cuenta. El Gobierno Nacional reglamentará los montos y tarifas de la retención de que trata el presente inciso.

Los excedentes descritos en el presente artículo serán exentos siempre y cuando la entidad sin ánimo de lucro se encuentre calificada dentro del RUT como entidad del Régimen Tributario Especial y cumpla con lo dispuesto en los artículos 19 a 23 y lo dispuesto en el Título 1, Capítulo VI del Libro I del presente Estatuto.

PARÁGRAFO 1. Los excedentes determinados como exentos deben estar debidamente soportados en el sistema de registro de las diferencias de los nuevos marcos normativos de la contabilidad.

PARÁGRAFO 2. Los representantes legales, el revisor fiscal, el contador y todos los miembros del órgano de administración de la entidad sin ánimo de lucro deben certificar el debido cumplimiento de los requisitos que establece la ley para ser beneficiario de la exención a la que se refiere este artículo

La tarifa del 20% depende de la calificación como contribuyente del Régimen especial y de los lineamientos del Artículo 356-2 del E.T.

Art. 356-2. Calificación al régimen tributario especial.

* -Adicionado- Las entidades de que trata el artículo 19 deberán presentar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, mediante el sistema que esta defina, la solicitud de calificación al Régimen Tributario Especial, junto con los documentos que el Gobierno Nacional establezca mediante decreto, de conformidad con lo establecido en el artículo 364-5 de este Estatuto.

**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 13**

Surtido el trámite previsto en el artículo 364-5 de este estatuto, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- procederá a autorizar su calificación en el Registro Único Tributario. En cualquier caso, la administración tributaria, previa comprobación y mediante acto administrativo debidamente motivado, decidirá sobre la calificación en el Régimen Tributario Especial de las entidades respectivas.

En caso de que la Administración Tributaria compruebe el incumplimiento de los requisitos al momento de la solicitud, la entidad no podrá ser registrada en el RUT como contribuyente del Régimen Tributario Especial y seguirá perteneciendo al régimen tributario ordinario, para lo cual se expedirá el correspondiente acto administrativo, contra el que procede recurso de reposición.

PARÁGRAFO TRANSITORIO. Las entidades a las que se refieren los párrafos transitorios 1 y 2 del artículo 19 de este Estatuto deberán presentar ante la administración tributaria los documentos que para el efecto establezca el reglamento, a través de los sistemas informáticos que para estos fines adopte la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-. Estos documentos serán objeto de verificación, y se someterán al procedimiento previsto en el artículo 364-5 de este Estatuto. Estas entidades pertenecerán al Régimen Tributario Especial sin necesidad de pronunciamiento expreso por parte de la DIAN, excepto en aquellos casos en que se decida modificar dicha calidad, para lo cual se expedirá el acto administrativo correspondiente a más tardar el 31 de octubre de 2018. Contra dicho acto administrativo procederá recurso de reposición.

En cuanto a la tarifa general, esta es por defecto y por no cumplir con los requisitos que mencionamos anteriormente.

k) Responsabilidades

La responsabilidad de la documentación y actualización de las políticas contables es de la administración, y la aprobación de esta política contable corresponde al Comité Financiero de la Fundación Festival Internacional de Historia.

NOTA 4. CAMBIOS NORMATIVOS

- *Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:*

El 27 de febrero de 2025 el IASB emitió la tercera edición de NIIF para las Pymes la cual aplicará para periodos anuales que comienzan a partir del 01 de enero de 2027, aunque permite su adopción anticipada. Esta edición busca alinear las NIIF para las Pymes con las actualizaciones que se han hecho a las NIIF plenas, manteniendo la simplicidad requerida por las entidades que apliquen el marco NIIF para las Pymes, los principales cambios en la tercera edición son:

- Actualización del marco conceptual y definiciones clave alineándose con los requerimientos de la NIIF 18.
- Sección 23 (actualizada) la cual se alineará con el modelo 5 pasos de NIIF 15.
- Secciones 11 y 12 revisadas (Instrumentos financieros) que busca incorporar un enfoque alineado con NIIF 9 (eliminando la opción de aplicar NIC 39, e incluye una nueva sección sobre valor razonable acorde con NIIF 13).
- Se armoniza un enfoque consolidado basado en la NIIF 10 y se actualiza la sección 19 con la NIIF 13 y definiciones de plusvalía.
- Se incorpora un tratamiento explícito para determinar incertidumbres en posiciones fiscales, alineado con la CINIIF 23.

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 13

NOTA 5. GESTION DE RIESGOS

Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Fundación. Las políticas de administración del capital de la Fundación Festival Internacional de Historia tienen por objetivo:

El Fondo Social y los recursos aportados a la Fundación Festival Internacional de Historia no pertenecen ni significa una inversión para ninguno de los aportantes a cualquier título.

A su vez, los constituyentes o aportantes de la Fundación Festival Internacional de Historia no depositan allí bienes o recursos en espera de recibir un beneficio económico.

Los excedentes obtenidos no son susceptibles de ser distribuidos o transmitidos a los contribuyentes o integrantes de la Fundación Festival Internacional de Historia, en ningún momento del tiempo, ni siquiera a su liquidación.

El incremento del Fondo Social no constituye enriquecimiento real ni potencial en sus constituyentes o integrantes.

Los requerimientos de capital son incorporados en la medida que existan necesidades de financiamiento, velando por un adecuado nivel de liquidez y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos. De acuerdo con las condiciones económicas imperantes Fundación Festival Internacional de Historia maneja su estructura de capital y realiza los ajustes necesarios para mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y aprovechar las oportunidades que se puedan generar logrando mejorar la posición de liquidez.

NOTA 6. EFECTIVO

El detalle del efectivo se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de:

Descripción	2025	2024
Bancos (a)	5.591.435	36.862.152
Total, Efectivo	\$5.591.435	\$36.862.152

(a) No existen restricciones de uso de los fondos presentados en efectivo. Las cuentas bancarias son recursos disponibles y su importe en libros es igual al valor razonable.

El efectivo se encuentra mantenido en pesos colombianos.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas comerciales por cobrar se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de:

Descripción	2025	2024
Clientes	-	25.832.138
Anticipos a proveedores (1)	2.607.875	2.153.843
Total, Cuentas por cobrar	\$ 2.607.875	\$ 27.985.981

(1) Carlos Alberto Mateus \$139.551 anticipo servicio 18 diciembre 2025, María Margarita López Forero \$314.481 mayor valor reintegro 22 de abril 2025, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt \$588.200, anticipo arrendamiento 14 enero 2020, Road Agency SAS \$93.662 mayor valor pagado y Dispromix SAS \$1.471.981 mayor valor pagado.

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 13

NOTA 8. INVENTARIOS

El detalle de la cuenta de inventarios se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de:

Descripción	2025	2024
Souvenirs para la venta	1.683.969	1.683.969
(-) Deterioro	(1.345.483)	(1.345.483)
Saldo Souvenirs	338.486	338.486
Libros para la venta	18.171.261	18.171.261
(-) Deterioro	(11.231.100)	(11.231.100)
Saldo libros	6.940.161	6.940.161
Total, Cuenta inventarios	\$ 7.278.647	\$ 7.278.647

NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas comerciales por pagar se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de:

Descripción	2025	2024
Corriente		
Proveedores Carlos Mateus Reembolso caja menor	116.887	116.887
Cuentas por pagar Road Agency SAS saldo FEV390 01-dic-2023 producción 6º Festival	56.363.772	56.363.772
Cuenta por pagar GJ Comunicaciones S.A.S.FE 2831-2877-2916 piezas publicitarias	-	9.832.318
Cuenta por pagar Teresa Genoveva Vargas Osorno pagó factura FE348 Segytel S.A.S Fotocopias y scanner	126.000	126.000
Cuentas por pagar Ximena Lucia Goonzalez Martinez	973.515	-
Cuenta por pagar Decolounge S.A.S FE 3559 montaje, producción	-	708.515
Cuenta por pagar Stock link SAS FE 43210 disco externo 1TB	-	265.000
Cuenta por pagar Rocío Pinzón saldo apoyo logístico	89.993	89.993
Cuenta por pagar Clara Castaño declaración retenciones	5.000	5.000
Total, cuentas comerciales por pagar	57.675.167	67.507.485
Recaudo venta cartillas pendiente facturar	-	2.145.000
Total, cuentas comerciales por pagar y otros pasivos corrientes	57.675.167	69.652.485
Préstamos recibidos - Miembros Junta Directiva (1)	138.269.685	201.435.248
Total, pasivos no corrientes	138.269.685	201.435.248
Total, Cuentas comerciales por pagar y otros pasivos	\$195.944.852	\$271.087.733

- (1) Corresponden a: préstamos recibidos para sostenimiento de la Fundación por parte de miembros de la Junta directiva, así:
 Gustavo López Tobón \$122.921.198
 Mariela Vargas Osorno \$7.918.546
 Carlos Moreno Neira por \$3.095.504
 María Margarita López Forero por \$4.334.437

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 13

NOTA 10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos y pasivos por impuestos corrientes componen, al 31 de diciembre así:

Activos por impuestos corrientes

Descripción	2025	2024
Anticipo Retención IVA	-	1.140.000
Saldo a favor Renta	515.000	599.000
Total, Cuentas por cobrar	\$ 515.000	\$ 1.739.000

Pasivos por impuestos corrientes

Descripción	2025	2024
Retención ICA	5.804	659.036
Retención en la fuente	24.035	672.427
Retención de IVA	-	23.769
Impuesto a las ventas por pagar	-	1.654.995
Total, Pasivo por impuestos corrientes	\$ 29.839	\$ 3.010.227

NOTA 11. FONDO SOCIAL

El Fondo social de constitución se compone de la siguiente manera, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Descripción	Aporte	%
Carlos Alberto Moreno Neira	3.000.000	23%
Mariela Vargas Osorio	3.000.000	23%
Ismael Enrique Morales Nieto	1.000.000	8%
Ángela Esperanza Quevedo Álvarez	2.000.000	15%
Beatriz Cortázar Mora	1.000.000	8%
Eduardo Ignacio Muñoz Laverde	3.000.000	23%
Total, Fondo social	\$13.000.000	100%

NOTA 12. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias se componen de la siguiente forma al 31 de diciembre:

Descripción	2025	2024
Festival venta boletería y abonos, tertulias	-	15.600.000
Exhibición marcas publicidad	-	40.000.000
Patrocinios	-	220.702
Donaciones en dinero	20.800.000	40.587.941
Aportes Fundadores y adherentes	9.500.000	7.050.000
Alquiler Stand	-	699.276
Venta libros culturales	2.145.000	8.983.950
Venta vinos	-	656.640
Total, Ingresos por actividades ordinarias	\$32.445.000	\$113.798.509

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 13

NOTA 13. COSTOS DE VENTAS

Los costos de ventas se componen de la siguiente forma al 31 de diciembre:

Descripción	2025	2024
Costo de venta - obsequio 262 libros	-	11.231.100
Costo de venta - 78 bolsas ecológicas	-	218.400
Costo de venta - 34 mugs	-	102.000
Total, Ingresos por actividades ordinarias	-	\$11.551.500

NOTA 14. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos de la Fundación se componen de la siguiente forma, al 31 de diciembre de:

Descripción	2025	2024
Gastos de personal	-	13.892.359
Servicios, diversos (1)	4.547.901	108.876.428
Gastos legales - trámites	1.416.700	1.626.300
Seguros	-	14.280
Gastos de personal	-	13.892.359
Total, Gastos administrativos y otros egresos	\$ 5.964.601	\$ 124.409.367

(1) El detalle de los servicios se relaciona a continuación:

Descripción	2025	2024
Servicio Venta boletería, producción, montaje, video	-	52.647.831
Publicaciones, publicidad	-	14.582.900
Marketing	-	2.210.000
Página web, servidor virtual	722.901	1.257.101
Alquiler equipos software	-	9.975.175
Alquiler mobiliario	-	7.563.010
Fotografía, video	-	6.000.000
Concursos premios	-	2.739.830
Acto cultural	-	650.000
Asesoría apoyo Coord. Administrativo	3.825.000	380.000
Comisiones, bonificaciones	-	212.520
Restaurante, cafetería, servicio Club	-	404.400
Suministro vinos	-	1.732.980
Meseros	-	560.000
Total, Gastos diversos	4.547.901	\$108.876.428

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 13

NOTA 15. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos se componen de la siguiente forma al 31 de diciembre:

Descripción	2025	2024
Reintegro provisiones	-	636.806
Reintegro gastos registro Cámara Comercio Bogotá	-	231.000
Ajuste al peso	691	-
Total, Otros Ingresos	\$691	\$867.806

NOTA 16. OTROS EGRESOS

Los otros egresos se componen de la siguiente forma al 31 de diciembre:

Descripción	2025	2024
Gastos financieros		
Gastos bancarios	1.366.909	1.659.824
Intereses de mora	23.000	-
GMF 4 x mil	258.720	690.007
Total, gastos financieros	1.648.629	2.349.831
Diversos		
Deterioro Inventario	-	1.025.083
Impuestos asumidos	-	630.972
Ajuste al peso	14	1.203
Multas y sanciones	498.000	-
Donaciones	2.000.000	-
Impuestos asumidos	84.000	-
Devolución Ingresos ejercicios anteriores	2.000.000	-
Total, Diversos	4.582.014	1.657.258
Total, otros egresos	\$6.230.643	\$4.007.089

NOTA 17. NEGOCIO EN MARCHA

Los presentes estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la cual supone que la Fundación continuará operando en el futuro previsible. Históricamente, esta hipótesis ha estado sujeta a una significativa incertidumbre, debido a que la Fundación registró resultados negativos de manera recurrente en años anteriores.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, la Fundación presenta un patrimonio negativo por \$180 millones, principalmente asociada a pérdidas recurrentes presentadas en años anteriores.

Adicionalmente, para el mismo periodo, la razón corriente fue inferior a 1, situación que, conforme a los lineamientos del Decreto 1378 de 2021 expedido por el Gobierno Nacional, constituye un indicador que puede generar incertidumbre sobre la hipótesis de negocio en marcha por riesgo de insolvencia y requiere ser evaluado por la administración.

**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 13**

Durante el ejercicio 2025, la Fundación se encuentra en un proceso de reestructuración corporativa que incluyó la modificación de sus estatutos. En este contexto, las operaciones durante el año se limitaron exclusivamente a gastos básicos de sostenimiento, lo que permitió generar un excedente positivo por \$20.250.447. Este resultado constituye un cambio en la tendencia histórica de resultados negativos recurrentes.

No obstante, de acuerdo con la Sección 3.8 de la NIIF para las PYMES, la administración reconoce que persiste incertidumbre acerca de la capacidad de la Fundación para cumplir con sus requerimientos de financiamiento y para refinanciar o pagar sus facilidades de crédito a medida que éstas vencen. Si bien el resultado del año 2025 muestra una mejora significativa, este se explica principalmente por la limitación temporal de las actividades operativas derivada del proceso de reestructuración, y no necesariamente refleja una recuperación sostenida de las operaciones habituales de la Fundación.

La administración continúa implementando las acciones derivadas del proceso de reestructuración con el objetivo de establecer una base financiera sólida que permita garantizar la continuidad de la operación en el largo plazo. Sin embargo, al cierre del presente periodo contable, aún no se cuenta con garantías suficientes que eliminen por completo la incertidumbre sobre la continuidad de la Fundación.

NOTA 18. HECHOS POSTERIORES

La administración de la Fundación no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que lo pudiesen afectar significativamente.

NOTA 19. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

La FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA no presenta contingencias ni compromisos al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por el Representante Legal en la asamblea ordinaria que se convocó el 31 de marzo de 2026.

**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 13**

**CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y
CONTADOR DE LA FUNDACIÓN**

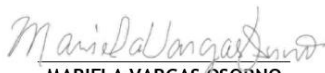
A los señores Fundadores y Donantes de
FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA

31 de marzo de 2026

Los suscritos, Mariela Vargas Osorno en calidad de Representante Legal y Clara Inés Castaño, en calidad de Contador, declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA, el estado de situación financiera, el estado de actividades, el estado de cambios en el fondo social, el flujo de efectivo y las notas a los estados financieros, finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se elaboraron con base en disposiciones legales que establecieron la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales se han tomado fielmente de libros de la FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA, por lo tanto:

- Los activos y pasivos de FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- La información financiera de la FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA se ha presentado para facilitar la comparación de la información por los usuarios.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones económicas futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024 que requieran ajuste o revelación en los estados financieros.

Asimismo, los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 31 de marzo de 2026.


MARIELA VARGAS OSORNO
Representante Legal


CLARA INÉS CASTAÑO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 115486-T